

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0000558 a RECURSOS HUMANOS

Para: jvera@e-casablanca.cl

Para: dcastillo@e-casablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0000558.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a solicitud de información, cuyo texto literal es el siguiente:

"Estimada/o, en el marco de la Ley 20.285 sobre el acceso de la información y en virtud del espíritu de la ley en relación a la probidad pública y conocer la gestión interna del municipio en el desarrollo de funciones que tiene directa relación con la calidad de vida interna de funcionarias/o y su relación con el trabajo que entregan a la comunidad. Solicito puedan responder la siguiente información de su municipio:

1. ¿El municipio cuenta con una Política de Recursos Humanos? (Adjuntar documento)
2. ¿La política de RR.HH. aplica a planta, contrata y/o honorarios?
3. ¿Los funcionarios participan en el diseño de la política de RRHH? (especificar la calidad jurídica de los funcionarios que pueden participar)
4. ¿La municipalidad cuenta con evaluación de desempeño para sus funcionarios de planta, contrata y honorarios?
5. En base a los resultados de la evaluación de desempeño ¿se entrega incentivos a los funcionarios? ¿Cuáles y cómo son esos incentivos? (especificar la calidad jurídica de los funcionarios que pueden recibir incentivos)
6. ¿Existe una política de contratación de personal o reglamento de concursos que considere evaluación de competencias y habilidades?
7. ¿La política de contratación de personal o reglamento de concursos aplica a funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?
8. ¿La municipalidad mide el clima laboral?
9. ¿La medición del clima laboral aplica a funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?
10. ¿La municipalidad toma decisiones con los resultados de la medición de clima laboral?
11. ¿En la toma de decisiones sobre qué hacer en relación al clima laboral participan funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?
12. ¿Alcalde o alcaldesa define una política de desarrollo profesional para los

funcionarios?

13. ¿La política de desarrollo profesional aplica a funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?

14. ¿El Alcalde o la alcaldesa participa en la definición de funciones y responsabilidades de los directivos?

15. ¿El Alcalde o la alcaldesa participa en la definición de funciones y responsabilidades de los funcionarios en general?

Muchas gracias"

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 09/08/2018 16:04:31